

Capacitan a jueces, fiscales y policías en el combate de la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes



Tegucigalpa. Impartidores de justicia, fiscales y policías del Triángulo Norte (Honduras, Guatemala y El Salvador) conocer la experiencia de Chile sobre buenas prácticas y conocimientos sobre trata de personas y tráfico ilegal de migrantes.

Las charlas de adiestramiento en la sensibilización, judicialización y atención a las personas que han sido objeto de trata y tráfico ilegal de migrantes, es impartido por cinco expertas en el tema, miembros de la Fiscalía Nacional de Chile, país que junto a México financian esa actividad a través de sus agencias de cooperación.

Con la capacitación se busca fortalecer las capacidades conjuntas de los tres países mediante el intercambio de buenas prácticas implementadas en la región para la detención, investigación y juzgamiento de estos delitos y la atención especializada de las víctimas.

El taller también abordará las acciones implementadas, en todos los niveles, para mejorar la sensibilización de los distintos actores gubernamentales involucrados en la atención de los migrantes.



La abogada asesora de la fiscalía Chilena Karen Guzmán expuso que se adiestra al personal que trabaja en materia de seguridad y mundialización en la investigación, la importancia de la diligencia en las acciones, cómo se han llevado los casos a juicio oral, la estrategia que la fiscalía de Chile ha desarrollado para obtener los mejores resultados y la atención y protección a las víctimas.

Ejemplificó que en Chile durante el periodo comprendido entre los años 2011 y 2017 se investigaron 33 casos y se logró el rescate de 214 víctimas.

Durante su ponencia manifestó que la trata de personas es comparable a la esclavitud que sufrieron muchos seres humanos durante el siglo pasado, además afirmó que en la medida que la migración irregular crece en el mundo en ese mismo ritmo va en crecimiento la trata de personas y el tráfico ilegal de migrantes.

Por su parte Martha Patricia Gonzales, que expuso sobre el trabajo en los primeros cuatro meses de existencia de la unidad de trata de personas de la Fiscalía General de Honduras, aseguro que las denuncias contra este flagelo han ido en aumento y que hasta la fecha trabajan en 12 casos de trata y 4 de pornografía infantil.

Sobre este tema que se aborda desde ayer, la canciller María Dolores Agüero Lara explicó que Honduras cuenta con herramientas de trabajo que orientan el quehacer institucional en esa materia.

“Tenemos el plan estratégico 2016-2022, el protocolo de atención a víctimas, y el protocolo para la repatriación y protección de víctimas”, amplió.

“Igualmente disponemos de la Ley contra la Trata de Personas y su reglamento, mediante el cual el país ratifica su compromiso internacional para el combate de este delito, estableciendo un marco jurídico e institucional pertinente a los compromisos internacionales adquiridos para prevenir y castigar la trata de personas, así como para garantizar la debida atención a las víctimas”, agregó.



El taller es parte de los proyectos de apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y la Agencia de Cooperación Internacional de México (AMEXCI), producto de acuerdos bilaterales suscritos entre ambas naciones para ayudar a los países del Triángulo Norte de Centroamérica.

Actualmente Honduras ostenta la presidencia de la coalición regional contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, espacio regional integrado por nueve países de la región (Centroamérica incluyendo a Panamá y Belice, más México y República Dominicana).